

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002059655	Fecha de emisión:	05-08-2021	Fecha de aceptación:	10-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN	RUC:	0104503719001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	mastercleancue@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mastercleancue@hotmail.com			
Teléfono:	0997323055 0990508600					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7949790	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MIES	RUC:	1960140200001	Teléfono:	073039602	
Persona que autoriza:	Mgs. Leonardo Javier Bustamante	Cargo:	Representante Legal	Correo electrónico:	leonardo.bustamante@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALZAMORA	Correo electrónico:	sneydher.martinez@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	ZAMORA	Parroquia:	ZAMORA
	Calle:	DIEGO VACA	Número:	SN	Intersección:	24 DE MAYO Y JOSE LUIS TAMAYO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	073039602
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 17.00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Jose David Soto Piedra				
Observación:	LA ENTREGA DEL PRODUCTO SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-MIES, CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS: jose.soto@inclusion.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

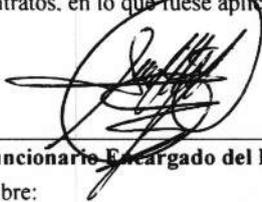
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

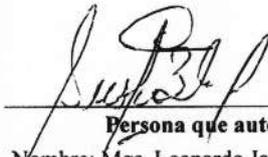
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



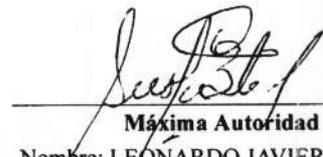
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALZAMORA



Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Leonardo Javier Bustamante



Máxima Autoridad

Nombre: LEONARDO JAVIER BUSTAMANTE JARAMILLO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	<p>* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON</p> <p>HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% GALON MARCA: CLOROMASTER - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: 0 % - FABRICANTE: ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Cloro Líquido al 5% . b) Cloromaster, c) Fórmula de composición del producto, d) Espinoza Alvarez Carlos Adrian-Isaac Chico y Juan Bautista, Cuenca - Ecuador, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria NSOH36793-20EC, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO IRRITANTE - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FISICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO Y QUE NO ALTEREN SU CALIDAD Y SEGURIDAD DEBEN SER EN TODAS SUS PARTES RESISTENTES A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO E IMPEDIR RUPTURAS Y PÉRDIDAS DURANTE EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN. - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4 g/l - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3.785 LITROS] - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ALCALI [NAOH]: 4.5 g/l - USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR. [USO INDUSTRIAL] - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 5% - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 g/l - PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS/ COLOR: AMARILLO VERDOSO	21	1,8700	0,0000	39,2700	12,0000	43,9824	530805

Subtotal	39,2700
Impuesto al valor agregado (12%)	4,7124
Total	43,9824

Número de Items	21
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,9824

Fecha de Impresión: jueves 19 de agosto de 2021, 18:42:14